



DECRETO # 379

LA LEGISLATURA
DEL ESTADO

**H. SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN
NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

CONSIDERANDO PRIMERO.- De conformidad con lo señalado por los artículos 68 fracciones I, II, IV, IX y 69, de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; 83 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78, tercer párrafo del Reglamento General del mismo, las y los Ciudadanos Diputados que integran la Comisión Permanente, convocaron al Pleno de Diputados al Primer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Legal, cuya Convocatoria fue publicada en el Suplemento número 2 al número 8 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, Tomo CXXX, número 8, del día sábado 25 de enero del 2020.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Desahogados los puntos que motivaron la Convocatoria para la realización de este Período Extraordinario de Sesiones, y con el objeto de dar cumplimiento a los ordenamientos legales antes señalados, es necesario declarar formalmente la clausura por el Pleno de Diputados, de este Primer Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en nombre del Pueblo es de decretarse y se:



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas clausura, hoy martes 28 de enero del año 2020, su Primer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, a que fue convocado por la Comisión Permanente, en fecha veintidós de enero del año en curso.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION.

D A D O en la Sala de Sesiones de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte.

DIPUTADA PRESIDENTA

EMMA LISSET LOPEZ MURILLO

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DAVILA RAMIREZ



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO JAVIER CALZADA VAZQUEZ